



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera, Veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	PROCESO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 40 89 001 2016 00028 00
DEMANDANTE	HENRY BENAVIDES BAUTISTA
DEMANDADO	PERSONAS INDETERMINADAS

Al Despacho el 5 de marzo del año que avanza, para determinar el procedimiento a seguir teniendo como fundamento el concepto emitido por la ANT, el cual se puso en conocimiento de las partes mediante providencia del 22 de febrero del 2021.

Se observa que no hubo pronunciamiento alguno, por lo que este Despacho acatando los lineamientos los artículos 375 y 373 del Código General del Proceso.

RESUELVE

FIJAR el próximo veintiuno (21) de abril DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS dos treinta (2:30) p.m. para llevar a cabo audiencia contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso-.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez